

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON
SEDE DESCONCENTRADA EN SUBA**Bogotá D. C., 10 JUL 2020

En atención al escrito que precede, el Despacho RESUELVE:

Ordenar el emplazamiento de los demandados **FLOR ANGELA CORTES GARCIA Y JOSE LEONARDO AGUIRRE FRANKY**, el cual deberá realizarse en un diario de amplia circulación (*El nuevo Siglo, El Tiempo o el Espectador*), conforme al artículo 108 y 293 del Código General del Proceso.

Notifíquese,



VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 13 JUL 2020 a las
8:00 de la mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 004

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
Secretaria

AARIZA